

ELECCIONES A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y PRESIDENCIA CALENDARIO ELECTORAL

| 4 Junio | Convocatoria proceso electoral a la Asamblea General y Presidencia de la FBMCLM. Inico del plazo para remitir a la Dirección General de Deportes la convocatoria junto con la documentación que la conforma y una copia del acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado, haciéndose constar en esta comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora. Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra la convocatoria de elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha. |
|-------------|--|
| 5 Junio | Exposición del censo electoral provisional en las circunscripciones autonómica y provinciales y en la página web de la FBMCLM. Inicio del plazo para eventuales reclamaciones contra el censo electoral. Inicio del plazo para que las personas incluidas en el censo electoral por más de un estamento, opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral. Inicio del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General. Inicio del plazo de solicitud para la emisión del voto por correo. |
| 7 JUNIO | ❖ Constitucuión de la Junta Electoral. |
| 9 JUNIO | Finalización del plazo para recurrir la convocatoria de las elecciones y su contenido ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha. |
| 10 Junio | ❖ Finalización del plazo para efectuar reclamaciones contra el censo electoral. |
| 13 JUNIO | Finalización del plazo para las personas incluidas en el censo electoral por más de un estamento, opten por el de su preferencia ante la Junta Electoral. Publicación de las correcciones efectuadas en el Censo Electoral por la Junta Electoral como consecuencia de la opción elegida por quienes tuvieran derecho a ello. |
| 15 JUNIO | Finalización del plazo para presentar candidaturas a miembros de la Asamblea General (19:00 horas). Finalización del plazo para la solicitud del voto por correo. |
| 16 JUNIO | Finalización del plazo para remitir a la Dirección General de Deportes la convocatoria junto con la documentación que la conforma y una copia del acta de la reunión de la Asamblea General en la que se haya aprobado, haciéndose constar en esta comunicación la identidad de las personas que formen la Comisión Gestora. |
| 17 JUNIO | Proclamación provisional por la Junta Electoral de las candidaturas a miembros de la Asamblea General por estamentos. |
| 18 Junio | Inicio del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos. |
| 19 JUNIO | Finalización del plazo de exposición del Censo Electoral. |
| 24 JUNIO | Finalización del plazo para formular reclamaciones contra la proclamación provisional de candidaturas (19:00 horas). |
| 27 JUNIO | Reunión de la Junta Electoral para resolver las eventuales reclamaciones al censo electoral y elevarlo a definitivo y para la proclamación definitiva de las candidaturas a miembros de la Asamblea General por estamentos. Exposición del censo electoral definitivo en las circunscripciones autonómica y provinciales y en la página web de la FBMCLM. "SI PARA UNO O VARIOS DE LOS ESTAMENTOS QUE COMPONEN LA ASAMBLEA GENERAL, HUBIERA UN MISMO NÚMERO O UN NÚMERO MENOR DE CANDIDATURAS VÁLIDAS QUE PUESTOS A CUBRIR, NO SERÁ NECESARIA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE LA VOTACIÓN, DEBIENDO LA JUNTA ELECTORAL PROCLAMAR COMO MIEMBROS DE LA ASAMBLEA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN DICHAS CANDIDATURAS". |

| 28 JUNIO | Inicio del plazo para presentar reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha sobre las reclamaciones presentadas al Censo Electoral y a la proclamación definitiva de las candidaturas a la Asamblea General. |
|--------------|--|
| 5 JULIO | Finalización del plazo para presentar reclamaciones ante el Comité de Justicia Deportiva de Castilla-La Mancha sobre las reclamaciones presentadas al Censo Electoral y a la proclamación definitiva de las candidaturas a la Asamblea General. |
| 11 JULIO | Constitución de las Mesas Electorales (16:30 horas). Celebración simultánea de las elecciones a miembros de la Asamblea en cada una de las circunscripciones (16:00 horas a 20:00 horas). Proclamación provisional por la Junta Electoral de los resultados de las elecciones en todas las circunscripciones y su publicación. |
| 12 JULIO | Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre los resultados de las elecciones. |
| 16 JULIO | ❖ Finalización del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre los resultados de las elecciones. |
| 17 JULIO | Inicio del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FBMCLM. |
| 1 AGOSTO | ❖ Finalización del plazo para la presentación de candidaturas a la presidencia de la FBMCLM (19:00 Horas). |
| 2 AGOSTO | Inicio del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de FBMCLM. |
| 6 AGOSTO | Finalización del plazo para formular reclamaciones ante la Junta Electoral sobre la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de FBMCLM (19:00 horas). Reunión de la Junta Electoral para la proclamación definitiva de candidatos a la Presidencia de FBMCLM. Publicación definitiva de candidatos. "SI SOLO HUBIESE PROCLAMADA DEFINITIVAMENTE UNA CANDIDATURA A LA PRESIDENCIA, NO SERA NECESARIA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE, PROCLAMANDO LA JUNTA ELECTORAL A LA PERSONA DE LA UNICA CANDIDATURA VALIDA A OCUPAR LA PRESIDENCIA DE LA FBMCM". Convocatoria de la Asamblea General para la elección de Presidente de la FBMCLM (si continuase el proceso). |
| 7 AGOSTO | Inicio del plazo para formular reclamaciones sobre la proclamación provisional de candidatos a la Presidencia de la FBMCM. |
| 16 AGOSTO | Reunión de la Asamblea General para la elección del Presidente de la FBMCM a las 11:00 Horas. Proclamación por parte de la Junta Electoral del Presidente de la FBMCLM. |
| 17 AGOSTO | Inicio del plazo de reclamaciones a la proclamación del Presidente de la FBMCLM. |
| 22 AGOSTO | Fin del plazo de reclamaciones (19:00 Horas). Reunión de la Junta Electoral para resolver las reclamaciones sobre la proclamación del Presidente de la FBMCLM y comunicación a la Dirección General del Deporte de la JCCM. |